

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 30 de junio de 2016)

Andalucía	Canarias	Cataluña	La Rioja	Navarra
Aragón	Cantabria	Ceuta	Madrid	País Vasco
Asturias	Castilla-La Mancha	Extremadura	Melilla	Valencia
Baleares	Castilla y León	Galicia	Murcia	

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Pymes y autónomos. Prevención de riesgos laborales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de la Viceconsejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convocan para el año 2016 subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a pymes y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo de 16 de mayo de 2011, modificada por la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 20 de marzo de 2015. BDNS (Identif.): 306695.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el presente extracto.

(BOJA de 16 de junio de 2016)

Juventud. Subvenciones.

ORDEN de 9 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud andaluza.

(BOJA de 16 de junio de 2016)

Áreas urbanas socialmente desfavorecidas. Evaluación de impacto en salud.

ORDEN de 13 de junio de 2016, por la que se determinan las áreas urbanas socialmente desfavorecidas de Andalucía a los efectos del procedimiento de evaluación de impacto en salud.

(BOJA de 17 de junio de 2016)

Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) biomédica y en Ciencias de la Salud. Subvenciones. Año 2016.

EXTRACTO de convocatoria de la Resolución por la que se convocan para el año 2016 las ayudas previstas en la Orden 19 de mayo de 2016, de la Consejería de Salud, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 27 de junio a 13 de julio de 2016, ambos inclusive, según lo previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOJA de 23 de junio de 2016)

Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) biomédica y en Ciencias de la Salud. Subvenciones. Año 2016.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2016, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se convocan subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía, para el año 2016.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 19 de mayo de 2016, el plazo de presentación de las solicitudes será del 27 de junio al 13 de julio de 2016 ambos inclusive.

(BOJA de 23 de junio de 2016)

Jóvenes andaluces o residentes en Andalucía. Proyectos empresariales. Subvenciones. Ejercicio 2016.

EXTRACTO de la Orden de 9 de junio de 2016 por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a jóvenes andaluces o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía (Programa «Innovactiva 6000»), para el ejercicio 2016. BDNS (Identif.): 309486.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el presente extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOJA de 24 de junio de 2016)

Juventud andaluza. Subvenciones. Ejercicio 2016.

EXTRACTO de la Orden de 9 de junio de 2016 por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a Entidades Locales Andaluzas, para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud andaluza, para el ejercicio 2016. BDNS (Identif.): 309465.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el presente extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOJA de 24 de junio de 2016)

Juventud andaluza. Subvenciones. Ejercicio 2016.

EXTRACTO de la Orden de 9 de junio de 2016 por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud andaluza, para el ejercicio 2016. BDNS (Identif.): 309475.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el presente extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOJA de 24 de junio de 2016)

Cooperación Internacional para el Desarrollo. Subvenciones. Ejercicio 2016.

EXTRACTO de la Orden de 21 de junio de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2016. BDNS (Identif.): 309538.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOJA de 24 de junio de 2016)

Cooperación Internacional para el Desarrollo. Subvenciones. Ejercicio 2016.

ORDEN de 21 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2016.

(BOJA de 24 de junio de 2016)

Jóvenes agricultores. Creación de empresas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 22 de junio de 2016, por la que se convocan para 2016 las ayudas previstas en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 6.1). BDNS (Identif.): 309950.

El plazo de presentación de solicitudes será de 3 meses a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOJA de 24 de junio de 2016)

Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo.

ACUERDO de 21 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020).

(BOJA de 27 de junio de 2016)

ARAGÓN (CC. AA.)**Promoción del empleo autónomo y creación de microempresas. Subvenciones.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 16 de junio de 2016)

Infancia y Adolescencia.

LEY 5/2016, de 2 de junio, de modificación de las Leyes 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, y 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 16 de junio de 2016)

Fondo Local. Subvenciones.

ORDEN PRE/571/2016, de 13 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón.

(BOA de 17 de junio de 2016)

Personal funcionario perteneciente a los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia. Ayudas de acción social.

ORDEN PRE/583/2016, de 26 de mayo, por la que se regula la tramitación por medios telemáticos del sistema de ayudas de acción social a favor del personal funcionario perteneciente a los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia, transferidos a la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 21 de junio de 2016)

Registro de Delegados de Prevención y de Comités de Seguridad y Salud.

DECRETO 72/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 110/2005, de 24 de mayo, por el que se crea el Registro de Delegados de Prevención y de Comités de Seguridad y Salud y se regula el depósito de las comunicaciones de designación y constitución de los mismos.

(BOA de 24 de junio de 2016)

Prevención de riesgos laborales.

DECRETO 73/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de entidades especializadas acreditadas para actuar como servicios de prevención ajenos y de personas o entidades especializadas autorizadas para desarrollar la actividad de auditoría o evaluación externa del sistema de prevención en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 24 de junio de 2016)

Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 79/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 108/2015, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 24 de junio de 2016)

Centros Públicos Integrados de Formación Profesional.

DECRETO 80/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

(BOA de 24 de junio de 2016)

Cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales. Consolidación del empleo. Subvenciones.

ORDEN EIE/607/2016, de 6 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación y consolidación del empleo y la mejora de la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

- a) Para las subvenciones por incorporación de socios trabajadores previstas en el artículo 7: en el plazo de un mes contado desde la fecha de alta en Seguridad Social o, cuando se trate de trabajadores vinculados a la empresa por contrato de trabajo o relación de carácter temporal, desde la fecha de su incorporación como socio trabajador con carácter indefinido.
- b) Para la subvención financiera prevista en el artículo 8: en el plazo de un mes a contar desde la concesión del préstamo, salvo que se hubiese formalizado con anterioridad al inicio de la actividad, en cuyo caso se solicitará en el plazo de un mes desde el inicio de la actividad.
- c) Para la subvención directa para inversiones prevista en el artículo 9, y sin perjuicio del límite establecido en el apartado 8 del artículo 11 de la presente orden, en lo que se refiere a la validez de las facturas o documentos justificativos:
 - A lo largo de los tres primeros años de actividad para los supuestos de empresas de nueva creación previstos en los apartados 1 y 3 del artículo 9.

.../...

.../...

- En el plazo de un mes desde la incorporación de los nuevos socios trabajadores para el supuesto previsto en el artículo 9.2.

d) Para la subvención de asistencia técnica por contratación de director o gerente prevista en el artículo 10.1 a): en el plazo de un mes a contar desde la fecha de dicha contratación.

e) Para la subvención de asistencia técnica por contratación de estudios, informes o asesoramiento prevista en las letras b), c) y d) del artículo 10.1: en cualquier momento a lo largo de la vigencia de la convocatoria correspondiente, sin perjuicio del límite establecido en el apartado 8 del artículo 11 de la presente orden, en lo que se refiere a la validez de las facturas o documentos justificativos.

(BOA de 28 de junio de 2016)

Personas con discapacidad. Fomento de la contratación. Subvenciones.

ORDEN EIE/608/2016, de 7 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde la fecha de contratación objeto de la subvención. En caso de transformación de contratos temporales, el plazo de un mes se contará a partir de la fecha de inicio del contrato indefinido.

(BOA de 28 de junio de 2016)

Integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión. Programa ARINSER. Subvenciones.

ORDEN EIE/609/2016, de 10 de junio, por la que se aprueba el Programa ARINSER y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones contempladas en el mismo para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión a través de empresas de inserción.

-
1. Las subvenciones previstas en el artículo 9 por creación de empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social se solicitarán por semestres vencidos, siendo dichos semestres los comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de marzo y entre el 1 de abril y el 30 de septiembre.

El plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a cada uno de los semestres citados será el mes siguiente al vencimiento de cada uno de los semestres señalados en el párrafo anterior. En dichas solicitudes se incluirán todos los trabajadores que durante el correspondiente semestre hubiesen generado derecho a subvención, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en el apartado 6 del artículo 9.

2. Para la subvención del artículo 10 para proyectos generadores de empleo el plazo de presentación de las solicitudes será de seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha del alta del trabajador en la Seguridad Social.
 3. Para la subvención prevista en los artículos 11 para la contratación de técnicos de inserción y en el artículo 12 de apoyo técnico y gerencial para la contratación de directores, gerentes o personal técnico necesarios para garantizar la viabilidad de la empresa de inserción, el plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha del alta del trabajador en la Seguridad Social, si se trata de un contrato inicial, o, si ya se hubiese subvencionado en años anteriores, desde la finalización del periodo subvencionado anterior.
 4. Para las subvenciones previstas en el artículo 13 de asistencia técnica para la realización de estudios y auditorías las solicitudes podrán presentarse, una vez finalizados y pagados en su totalidad dichos servicios, en el plazo de un mes desde que dicho servicio hubiese sido pagado.
 5. Para la subvención del artículo 14 por la inserción en el mercado de trabajo normalizado, el plazo de solicitud será de un mes contado a partir de la fecha en que se hayan completado 6 meses de contratación en una o varias empresas ordinarias o desde el alta como trabajador por cuenta propia o como socio trabajador en una cooperativa o sociedad laboral.
 6. En todos aquellos supuestos en que el inicio del plazo de presentación se haya producido en el intervalo de tiempo comprendido entre la finalización del periodo de vigencia de una convocatoria y la entrada en vigor de la siguiente, los plazos de solicitud establecidos en los apartados anteriores se computarán a partir del día siguiente a su publicación.
-

(BOA de 28 de junio de 2016)

(Del 16 al 30 de junio de 2016)

www.laboral-social.com

Promoción del empleo autónomo y creación de microempresas. Subvenciones.

ORDEN EIE/611/2016, de 13 de junio, por la que se convocan para el año 2016 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 28 de junio de 2016)

Desarrollo de actividades a favor del sector agrario. Subvenciones.

ORDEN DRS/630/2016, de 22 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades asociativas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades a favor del sector agrario.

(BOA de 30 de junio de 2016)

ASTURIAS (CC. AA.)

Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en la Administración Local del Principado de Asturias, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

(BOPA de 16 de junio de 2016)

Acogimiento familiar de menores. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se convocan ayudas individuales para el apoyo al acogimiento familiar de menores. BDNS (Identif.): 308164.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de publicación de este extracto en el BOPA y hasta el 29 de julio de 2016.

(BOPA de 16 de junio de 2016)

Autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles, micropymes y empresas de economía social. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas para el ticket de la consolidación empresarial y apoyo de la actividad económica de los autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles, micropymes y empresas de economía social. BDNS (Identif.): 308077.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y finalizará el 12 de agosto de 2016.

(BOPA de 16 de junio de 2016)

Autónomos. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que abre el plazo de presentación de solicitudes relativas a la concesión de las ayudas del ticket del autónomo. BDNS (Identif.): 308085.

El plazo será de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 16 de junio de 2016)

Colectivos en riesgo de exclusión. Incorporación social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para incorporación social de colectivos en riesgo de exclusión. BDNS (Identif.): 308266.

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 17 de junio de 2016)

Comunidades Asturianas de España con reconocimiento de asturianía. Subvenciones. Año 2016.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de junio de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones a las Comunidades Asturianas de España con reconocimiento de asturianía para 2016. BDNS (Identif.): 308905.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 17 de junio de 2016)

Registro de Empresas de Trabajo Temporal.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se establece y regula el Registro de Empresas de Trabajo Temporal del Principado de Asturias.

(BOPA de 17 de junio de 2016)

Calendario de fiestas. Año 2017. Sustitución.

DECRETO 30/2016, de 16 de junio, por el que se sustituye para el año 2017 una de las fiestas de ámbito nacional por el día 8 de septiembre, Día de Asturias.

(BOPA de 23 de junio de 2016)

Servicios de prevención de riesgos laborales. Utilización de unidades móviles.

DECRETO 34/2016, de 16 de junio, de primera modificación del Decreto 72/2014, de 23 de julio, por el que se regula la utilización de unidades móviles por los servicios de prevención de riesgos laborales.

(BOPA de 23 de junio de 2016)

Asociaciones de pacientes con enfermedades crónicas. Subvenciones. Ejercicio 2016.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de junio de 2016, de la Consejería de Sanidad, de convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones de pacientes con enfermedades crónicas en Asturias en el ejercicio 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOPA.

(BOPA de 24 de junio de 2016)

Proyectos de inversión empresarial. Subvenciones. Ejercicio 2016.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de junio de 2016, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria única para la concesión de subvenciones para proyectos de inversión empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, para el ejercicio 2016. BDNS (identif.): 309471.

.../...

.../...

El plazo será desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del extracto de la presente resolución hasta el 30 de septiembre de 2016.

(BOPA de 27 de junio de 2016)

Proyectos de inversión empresarial. Subvenciones. Ejercicio 2016.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de junio de 2016, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria única para la concesión de subvenciones para proyectos de inversión empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, para el ejercicio 2016. BDNS (identif.): 309471.

El plazo será desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del extracto de la presente resolución hasta el 23 de septiembre de 2016.

(BOPA de 30 de junio de 2016)

Actividades formativas de larga duración. Bases reguladoras. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2016, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la asistencia a actividades formativas de larga duración.

(BOPA de 30 de junio de 2016)

BALEARES (CC. AA.)

Proyectos de cooperantes. Subvenciones. Año 2016.

RESOLUCIÓN de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación de las Illes Balears de 16 de junio de 2016 por la cual se establece la convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de cooperantes para el año 2016.

El plazo para presentar las solicitudes es de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 18 de junio de 2016)

Calendario de fiestas laborales. Año 2017.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2016 por el que se aprueba el calendario de fiestas para el año 2017 en el ámbito de las Illes Balears.

(BOIB de 18 de junio de 2016)

Programa Operativo del Fondo Social Europeo de las Illes Balears. Personal investigador. Ayudas. Años 2014-2020.

RESOLUCIÓN del vicepresidente y consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 17 de junio de 2016 por la cual se ofrecen ayudas para incorporar personal investigador al sistema de ciencia de las Illes Balears, cofinanciados en un 50% por el Fondo Social Europeo por medio del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de las Illes Balears 2014-2020 (contratos posdoctorales).

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 28 de junio de 2016)

(Del 16 al 30 de junio de 2016)

www.laboral-social.com

Entidades sin ánimo de lucro que trabajen con jóvenes embarazadas y padres y madres jóvenes. Subvenciones. Año 2016.

RESOLUCIÓN de la Consejera de Servicios Sociales y Cooperación de 7 de junio de 2016 por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2016, destinada a entidades sin ánimo de lucro que trabajan con jóvenes embarazadas sin medios para afrontar la maternidad, y a entidades que trabajan con madres y padres jóvenes, menores de 30 años, que tienen dificultades económicas y sociales. Identificador BDNS: 308897.

(BOIB de 30 de junio de 2016)

CANARIAS (CC. AA.)

Transparencia y acceso a la información pública.

ORDEN de 10 de junio de 2016, por la que se determina el contenido del informe sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

(BOCA de 21 de junio de 2016)

Registro de solicitudes de acceso a la información pública.

ORDEN de 16 de junio de 2016, por la que se regula la organización y funcionamiento del registro de solicitudes de acceso a la información pública.

(BOCA de 24 de junio de 2016)

Modernización y diversificación del sector industrial. Subvenciones. Año 2016.

EXTRACTO de la Orden de 20 de junio de 2016, por la que se efectúa convocatoria para el año 2016, de concesión de subvenciones para la modernización y diversificación del sector industrial.

Será de 20 días naturales, contados a partir de la publicación del extracto de la Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOCA de 29 de junio de 2016)

CANTABRIA (CC. AA.)

Personas desempleadas. Contratación para la realización de servicios de interés general y social.

ORDEN HAC/21/2016, de 6 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras en el ámbito de colaboración con asociaciones, fundaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Cantabria para la contratación de personas desempleadas en la realización de servicios de interés general y social.

(BOC de 16 de junio de 2016)

Prevención de riesgos laborales. Subvenciones.

ORDEN HAC/22/2016, de 9 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a fomentar las actividades de entidades dedicadas a la prevención de riesgos laborales.

(BOC de 22 de junio de 2016)

Proyecto Objetivo Cero Accidentes de Trabajo: Integración de la prevención de riesgos laborales. Subvenciones.

ORDEN HAC/23/2016, de 9 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la implantación del Proyecto Objetivo Cero Accidentes de Trabajo: Integración de la prevención de riesgos laborales.

(BOC de 22 de junio de 2016)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Proyectos y actividades de promoción y fomento del voluntariado. Subvenciones.**

ORDEN de 15 de junio de 2016, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la financiación de proyectos y actividades de promoción y fomento del voluntariado en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 17 de junio de 2016)

Servicios y programas de prevención y atención a la infancia y a las familias. Subvenciones.

ORDEN de 22 de junio de 2016, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de servicios y programas de prevención y atención a la infancia y a las familias.

(DOCM de 24 de junio de 2016)

Plan Extraordinario por el Empleo. Programa «Garantía +55 años». Subvenciones. Año 2016.

EXTRACTO de la Resolución de 21 de junio de 2016, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan, para el ejercicio 2016, las subvenciones para la realización de proyectos dentro del Programa «Garantía +55 años», en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 28 de junio de 2016)

Promoción y fomento del voluntariado. Subvenciones. Año 2016.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Dirección General de Acción Social y Cooperación, por la que se convocan para el año 2016 las subvenciones para la financiación de proyectos y actividades de promoción y fomento del voluntariado en Castilla-La Mancha.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 20 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 29 de junio de 2016)

Igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Subvenciones.

ORDEN de 22 de junio de 2016, de la Vicepresidencia, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, a la reducción de brechas de género y a la eliminación de la violencia de género.

El plazo para la presentación de las solicitudes, salvo que en la convocatoria se señale otro distinto, será de 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 30 de junio de 2016)

Servicios Biocidas.

ORDEN de 20 de junio de 2016, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden de 23/03/2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 30 de junio de 2016)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)**Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería.**

ORDEN SAN/512/2016, de 6 de junio, por la que se crean, amortizan y modifican Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería en Castilla y León.

(BOCL de 17 de junio de 2016)

Trabajadores desempleados. Programa Personal de Integración y Empleo (PIE).

ORDEN EMP/558/2016, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa Personal de Integración y Empleo (PIE) dirigido a trabajadores desempleados para la mejora de su empleabilidad e inserción laboral.

(BOCL de 21 de junio de 2016)

Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Empleo y Delegaciones Territoriales.

DECRETO 16/2016, de 16 de junio, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Empleo y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

(BOCL de 21 de junio de 2016)

Trabajadores de 55 años o más que provengan de empresas en crisis con extinción de sus contratos de trabajo. Convenio especial con la Seguridad Social. Ayudas.

ORDEN EMP/582/2016, de 22 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de una línea de ayuda destinada, en el ámbito de Castilla y León, a financiar las cuotas a ingresar por el convenio especial que tengan suscrito o suscriban con la Seguridad Social los trabajadores de 55 años o más que provengan de empresas en crisis con extinción de sus contratos de trabajo por declaración de insolvencia de la empresa o procedimiento concursal.

(BOCL de 24 de junio de 2016)

Red de Atención a las Personas Inmigrantes.

DECRETO 17/2016, de 23 de junio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se regula la Red de Atención a las Personas Inmigrantes de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 27 de junio de 2016)

Proyectos empresariales promovidos por emprendedores. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el FEDER.

.../...

.../...

El plazo comenzará el día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

(BOCL de 29 de junio de 2016)

Proyectos empresariales de inversión de las pymes. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión de las pymes, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El plazo comenzará el día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

(BOCL de 29 de junio de 2016)

Expansión internacional de las pymes. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos de expansión internacional de las pymes de la Comunidad de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El plazo comenzará el día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

(BOCL de 29 de junio de 2016)

Planes Estratégicos de empresas en materia de I+D. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones dirigidas a Planes Estratégicos de empresas en materia de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El plazo comenzará el día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

(BOCL de 29 de junio de 2016)

Proyectos de I+D en cooperación internacional. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, en el marco de la red MANUNET, cofinanciadas con el FEDER.

El plazo comenzará desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 20 de julio de 2016.

(BOCL de 29 de junio de 2016)

CATALUÑA (CC. AA.)**Atención a las familias en situación de vulnerabilidad social. Subvenciones.**

ORDEN TSF/154/2016, de 31 de mayo, por la que se aprueban las bases que regirán la convocatoria de subvenciones a entidades para el desarrollo de actuaciones de atención a las familias en situación de vulnerabilidad social, especialmente aquellas que tienen niños a cargo.

(DOGC de 17 de junio de 2016)

Personas con discapacidad. Programa de atención social. Ayudas. Año 2016.

RESOLUCIÓN TSF/1486/2016, de 1 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de las ayudas del Programa de atención social a las personas con discapacidad para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes y la documentación necesaria es de 2 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 17 de junio de 2016)

Apoyo a la autonomía en el propio hogar. Ayudas. Año 2016.

RESOLUCIÓN TSF/1487/2016, de 2 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de las ayudas de apoyo a la autonomía en el propio hogar para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación necesaria es de 2 meses a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 17 de junio de 2016)

Programa de Misiones Internacionales. Ayudas. Año 2016.

RESOLUCIÓN EMC/1483/2016, de 3 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Programa de Misiones Internacionales y se abre la convocatoria para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes para obtener las ayudas del Programa de Misiones Internacionales será de 15 días desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 17 de junio de 2016)

Familias en situación de vulnerabilidad social. Subvenciones. Año 2016.

RESOLUCIÓN TSF/1539/2016, de 3 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades para el desarrollo de actuaciones de atención a las familias en situación de vulnerabilidad social, especialmente aquellas que tienen niños a cargo, para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes, junto con los anexos que las acompañan, es de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 23 de junio de 2016)

Prevención de la infección por VIH/sida. Subvenciones. Años 2016 y 2017.

RESOLUCIÓN SLT/1545/2016, de 20 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones para la financiación a entidades privadas sin afán de lucro que realicen actuaciones en el ámbito de la salud para la prevención de la infección por VIH/sida correspondientes a los años 2016 y 2017.

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 23 de junio de 2016)

Fomento del empleo. Programa de proyectos innovadores y experimentales. Subvenciones. Año 2016.

RESOLUCIÓN TSF/1592/2016, de 23 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2016 para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de proyectos innovadores y experimentales.

El plazo de presentación de solicitudes es desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 10 de octubre de 2016.

(DOGC de 29 de junio de 2016)

Administración de la Generalidad. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

ACUERDO GOV/85/2016, de 28 de junio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por el que se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el Acuerdo GOV/110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalidad y su sector público, y se aprueba el texto íntegro.

(DOGC de 30 de junio de 2016)

CEUTA (CC. AA.)**Escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo. Subvenciones. Ejercicio presupuestario 2016.**

EXTRACTO de la Resolución de 10 de junio de 2016 de la Dirección Provincial del S.P.E.E., por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, correspondiente al programa Escuelas Taller y Casas de Oficio y los Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2016.

Plazo de presentación de las solicitudes: 20 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

(BOCCE de 20 de junio de 2016)

EXTREMADURA (CC. AA.)**Calendario de fiestas laborales. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2016, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el Anexo de la Resolución de 16 de noviembre de 2015, en la que se determinan las fiestas locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016.

(DOE de 22 de junio de 2016)

Empresas colaboradoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales. Subvenciones.

ORDEN de 16 de junio de 2016 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la compensación de las empresas colaboradoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales de proyectos aprobados en 2015 del Programa de Formación Profesional Dual @prendizext.

El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes por los hechos subvencionables será de un año. Dicho plazo empezará a computarse desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y sus extractos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8 a) de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(DOE de 28 de junio de 2016)

Empresas colaboradoras en la etapa de prácticas profesionales. Sistema de Garantía Juvenil. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 16 de junio de 2016 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para compensar, por las prácticas realizadas por personas inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil, a las empresas colaboradoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales de proyectos aprobados en 2015 del Programa de Formación Profesional Dual @prendizext.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles desde el inicio de las prácticas no laborales.

(DOE de 28 de junio de 2016)

Empresas colaboradoras en la etapa de prácticas profesionales. Personas desempleadas mayores de 45 años. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 16 de junio de 2016 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para compensar, por las prácticas realizadas por personas desempleadas mayores de 45 años, a las empresas colaboradoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales de proyectos aprobados en 2015 del Programa de Formación Profesional Dual @prendizext.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles desde el inicio de las prácticas no laborales.

(DOE de 28 de junio de 2016)

Cooperación internacional para el desarrollo. Subvenciones. Año 2016.

DECRETO del Presidente 21/2016, de 21 de junio, por el que se convocan subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa a través de convocatoria abierta para el año 2016.

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y el extracto de la misma del que se dará traslado desde la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 15 de diciembre de 2016.

(DOE de 30 de junio de 2016)

Cooperación internacional para el desarrollo. Subvenciones. Año 2016.

EXTRACTO del Decreto del Presidente 21/2016, de 21 de junio, por el se convocan subvenciones a proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa a través de convocatoria abierta para el año 2016.

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 15 de diciembre de 2016 a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la convocatoria y de este extracto, previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que se remitirá desde la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(DOE de 30 de junio de 2016)

Formación profesional para el empleo.

ORDEN de 23 de junio de 2016 por la que se regula el funcionamiento del sistema de expertos para la ejecución de programas de formación profesional para el empleo, en el ámbito de gestión del Servicio Extremeño Público de Empleo.

(DOE de 30 de junio de 2016)

GALICIA (CC. AA.)

Creación de escuelas infantiles 0-3 en polígonos industriales y parques empresariales. Ayudas. Años 2016 y 2017.

EXTRACTO de la Orden de 14 de junio de 2016 por la que se regulan las bases que regirán la concesión de ayudas económicas para la creación de escuelas infantiles 0-3 en polígonos industriales y parques empresariales, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para los años 2016 y 2017.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 22 de junio de 2016)

Plan de inspección en materia de seguridad industrial y metrología. Año 2016.

ORDEN de 10 de junio de 2016 por la que se aprueba el Plan de inspección en materia de seguridad industrial y metrología en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2016.

(DOG de 30 de junio de 2016)

LA RIOJA (CC. AA.)

Presupuestos Generales. Año 2016.

CORRECCIÓN de errores de la Ley 5/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016.

(BOR de 20 de junio de 2016)

MADRID (CC. AA.)

Programas profesionales. Subvenciones.

ORDEN 1854/2016, de 9 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas profesionales.

(BOCM de 20 de junio de 2016)

(Del 16 al 30 de junio de 2016)

www.laboral-social.com

Personas Jóvenes Desempleadas de Larga Duración. Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral. Subvenciones.

ORDEN de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para Personas Jóvenes Desempleadas de Larga Duración.

(BOCM de 20 de junio de 2016)

Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 años. Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral. Subvenciones.

ORDEN de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 años.

(BOCM de 20 de junio de 2016)

Contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio.

ORDEN 1921/2016, de 15 de junio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciadas por Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).

(BOCM de 29 de junio de 2016)

MELILLA (CC. AA.)

Creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas. Subvenciones. Año 2016.

EXTRACTO de la Orden 890/2016, de 16 de junio, por el que se convocan de forma anticipada subvenciones destinadas a Pymes dentro del régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas. Año 2016.

Para la presente convocatoria se establecen dos plazos de presentación de solicitudes:

- Primer plazo: Desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas.
 - Segundo plazo: Desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas.
-

(BOME de 21 de junio de 2016)

Calendario de Vacunaciones.

ORDEN 608/2016, de 7 de junio, relativa a la modificación del actual Calendario de Vacunaciones.

(BOME de 24 de junio de 2016)

Creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas, año 2016-2017.

ORDEN 890/2016, de 14 de junio, relativa a la convocatoria anticipada del régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas, año 2016-2017.

.../...

.../...

Para la presente convocatoria se establecen dos plazos de presentación de solicitudes:

- Primer plazo: Desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas.
- Segundo plazo: Desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas.

(BOME de 24 de junio de 2016)

MURCIA (CC. AA.)

Vivienda.

CORRECCIÓN de errores de la Ley 10/2016, de 7 de junio, de reforma de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia, y de la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia.

(BORM de 17 de junio de 2016)

Igualdad entre Mujeres y Hombres y Protección contra la Violencia de Género.

LEY 11/2016, de 15 de junio, por la que se modifica la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.

(BORM de 17 de junio de 2016)

Titulados en Formación Profesional de Grado Superior. Contratación en prácticas. Ayudas.

ORDEN de 26 de mayo de 2016 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de ayudas públicas destinadas a la financiación de la contratación en prácticas de titulados en Formación Profesional de Grado Superior por universidades, organismos públicos y privados de I+D y empresas innovadoras de la Región de Murcia.

(BORM de 20 de junio de 2016)

Personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades. Integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad. Año 2016.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de junio de 2016, del Director Gerente del IMAS, por la que se convocan para el año 2016 subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y a la mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades, para el año 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días naturales contados a partir de la fecha de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 20 de junio de 2016)

Programa de unidades de apoyo a la actividad profesional. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de junio de 2016, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del programa de unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 20 de junio de 2016)

Fomento del autoempleo, de la contratación y de las prácticas no laborales. Subvenciones.

ORDEN de 6 de junio de 2016, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifican las Órdenes de bases reguladoras de los programas de subvenciones para el fomento del autoempleo, y para el fomento de la contratación y de las prácticas no laborales en la Región de Murcia.

(BORM de 21 de junio de 2016)

Personas con discapacidad. Integración laboral. Subvenciones.

ORDEN de 8 de junio de 2016, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de bases reguladoras de los programas de subvenciones para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad.

(BORM de 23 de junio de 2016)

Programas de fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2016. Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.

EXTRACTO de la Orden de 22 de junio de 2016 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2016. Programa 1.º Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente orden y terminará el día 30 de septiembre de 2016.

(BORM de 28 de junio de 2016)

Programas de fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2016. Aportaciones en Economía Social.

EXTRACTO de la Orden de 22 de junio de 2016 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2016. Programa 2.º Aportaciones en Economía Social.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente orden y terminará el día 30 de septiembre de 2016.

(BORM de 28 de junio de 2016)

Programas de fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2016. Difusión y Fomento de la Economía Social.

EXTRACTO de la Orden de 22 de junio de 2016 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2016. Programa 3.º Difusión y Fomento de la Economía Social.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente orden y terminará al mes de su entrada en vigor.

(BORM de 28 de junio de 2016)

Programas de fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2016. Organizaciones Empresariales de la Economía Social.

EXTRACTO de la Orden de 22 de junio de 2016 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2016. Programa 4.º Organizaciones Empresariales de la Economía Social.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente orden y terminará al mes de su entrada en vigor.

(BORM de 28 de junio de 2016)

Programas de fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2016. Inversiones en Economía Social.

EXTRACTO de la Orden de 22 de junio de 2016 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2016. Programa 5.º Inversiones en Economía Social.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente orden y terminará el día 30 de septiembre de 2016.

(BORM de 28 de junio de 2016)

Programas de fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2016. Asistencia Técnica en Economía Social.

EXTRACTO de la Orden de 22 de junio de 2016 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2016. Programa 6.º Asistencia Técnica en Economía Social.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente orden y terminará el día 30 de septiembre de 2016.

(BORM de 28 de junio de 2016)

Programas de fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2016. Economía Social en las Universidades Públicas.

EXTRACTO de la Orden de 22 de junio de 2016 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2016. Programa 7.º Economía Social en las Universidades Públicas.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente orden y terminará al mes de su entrada en vigor.

(BORM de 28 de junio de 2016)

Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Programa mixto empleo-formación para jóvenes. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de junio de 2016, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del programa mixto empleo-formación para jóvenes beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 28 de junio de 2016)

NAVARRA (CC. AA.)**Servicio de Reumatología.**

ORDEN FORAL 201E/2016, de 30 de mayo, del Consejero de Salud, por la que se crea el Servicio de Reumatología del Complejo Hospitalario de Navarra.

(BON de 16 de junio de 2016)

Formación Profesional Básica.

ORDEN FORAL 66/2016, de 6 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regula la ordenación y el desarrollo de la Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 16 de junio de 2016)

(Del 16 al 30 de junio de 2016)

www.laboral-social.com

Instituto de Salud Pública y Laboral.

ORDEN FORAL 44/2016, de 10 de mayo, del Consejero de Salud, por la que se establece la estructura orgánica del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

(BON de 17 de junio de 2016)

Proyectos colaborativos a clústeres, preclústeres y empresas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución 677/2016, de 3 de junio, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se convoca la subvención de gastos en proyectos colaborativos a clústeres, preclústeres y empresas.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente al de la publicación de la resolución que aprueba la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y este extracto, hasta el 1 de septiembre de 2016.

(BON de 20 de junio de 2016)

Actividad investigadora en los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Año 2016.

RESOLUCIÓN 704/2016, de 30 de mayo, del Director General de Salud, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de financiación para la intensificación de la actividad investigadora en los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea durante el año 2016.

Las solicitudes se presentarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra en el plazo de un mes.

(BON de 24 de junio de 2016)

Programa de Detección Precoz de Metabolopatías Congénitas y registro.

ORDEN FORAL 83E/2016, de 17 de febrero, del Consejero del Departamento de Salud, por la que se establece el Programa de Detección Precoz de Metabolopatías Congénitas, se crea y regula el Registro Poblacional de Detección Precoz de Metabolopatías Congénitas de Navarra y se crea el fichero de datos de carácter personal correspondiente.

(BON de 27 de junio de 2016)

Mejora de la competitividad. Ayudas. Año 2016.

RESOLUCIÓN 726/2016, de 16 de junio, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria del año 2016 de ayudas para mejora de la competitividad.

El plazo para la presentación de las solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el día 31 de agosto de 2016, incluido.

(BON de 30 de junio de 2016)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Instalación y uso de desfibriladores externos automáticos y semiautomáticos.

ORDEN de 30 de mayo de 2016, del Consejero de Salud, por la que se desarrolla el Decreto 9/2015, de 27 de enero, por el que se regula la instalación y uso de desfibriladores externos automáticos y semiautomáticos y se establece la obligatoriedad de su instalación en determinados espacios de uso público externos al ámbito sanitario.

(BOPV de 16 de junio de 2016)

Planes formativos.

ORDEN de 1 de junio de 2016, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se realiza para el año 2016, la convocatoria de las ayudas previstas en el Decreto 191/2003, de 29 de julio, por el que se regula la concesión de subvenciones a las Asociaciones Empresariales y a Organizaciones Sindicales para el desarrollo de planes formativos dirigidos a mejorar la cualificación de sus recursos humanos en temas propios de sus ámbitos de actividad.

El plazo de presentación de solicitudes de estas ayudas será de un mes desde que la presente orden surta efectos.

(BOPV de 16 de junio de 2016)

Trabajadores y trabajadoras desempleadas. Formación Profesional para el Empleo. Subvenciones. Año 2016.

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2016, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria para el año 2016, de las subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores y trabajadoras desempleadas, en el marco del Decreto 82/2016, de 31 de mayo, por el que se ordena la Formación Profesional para el Empleo en Euskadi.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención para las acciones formativas de los planes de formación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 31 de octubre de 2016.

(BOPV de 16 de junio de 2016
y corrección de errores de 24 de junio de 2016)

Acciones locales de promoción de empleo. Ayudas. Ejercicio 2016.

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2016, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2016.

El plazo para la presentación de solicitudes será el siguiente:

- Para las actuaciones Tipo 1. Fomento del Empleo, Tipo 2. Ayudas a la Contratación y Tipo 3. Otras acciones de desarrollo local con incidencia en la creación de empleo: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.
 - Para actuaciones Tipo 4. Proyectos estratégicos: El plazo permanecerá abierto hasta el 31 de octubre de 2016.
-

(BOPV de 16 de junio de 2016)

Medicamentos y productos sanitarios.

ORDEN de 2 de junio de 2016, del Consejero de Salud, por la que se modifica el anexo del Decreto 270/2004, de 28 de diciembre, por el que se establecen las existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacia y en los almacenes farmacéuticos.

(BOPV de 21 de junio de 2016)

Programa Erasmus +. Acciones KA1 de movilidad. Ayudas.

ORDEN de 9 de junio de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convocan ayudas económicas para la organización y desarrollo de las acciones KA1 de movilidad para las personas por motivos de aprendizaje en el ámbito de la Formación Profesional, dentro del marco del Programa Erasmus +.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 30 de junio de 2016)

VALENCIA (CC. AA.)**Fiestas locales. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2016, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Resolución de 4 de diciembre de 2015, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprobó el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2016.

(DOCV de 20 de junio de 2016)

Personas con diversidad funcional. Proyectos de inversión en equipamiento y obras de centros de atención a personas con diversidad funcional. Subvenciones. Año 2016.

EXTRACTO de la Resolución de 10 de junio de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2016 las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para proyectos de inversión en equipamiento y obras de centros de atención a personas con diversidad funcional.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 20 de junio de 2016)

Personas con discapacidad. Tarjeta de estacionamiento.

DECRETO 72/2016, de 10 de junio, del Consell, por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con discapacidad que presentan movilidad reducida y se establecen las condiciones para su concesión.

(DOCV de 21 de junio de 2016)

Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo.

DECRETO 75/2016, de 17 de junio, del Consell, por el que se regula el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo.

(DOCV de 22 de junio de 2016)

Programas de investigación internacionales en materias de biomedicina, sanidad y salud pública. Subvenciones.

ORDEN 2/2016, de 17 de junio, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar acciones dirigidas a impulsar y gestionar la participación en los programas de investigación internacionales en materias de biomedicina, sanidad y salud pública.

(DOCV de 27 de junio de 2016)